



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Mari Bella Pascual Juan

Nombre del tema: La bioética en la práctica de enfermería

Parcial: 4

Nombre de la Materia : Bioética

Nombre del Profesor : Mónica Elizabeth Culebro

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre

LA BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

Se establece cuando hay

Una esterilidad provocada

Este delito se sancionará con una pena de 4 a 7 años de prisión.

Inseminación artificial NO consentida.

Se podrá imponer a los responsables a la suspensión de para ejercer su profesión

Al que cometa este delito, se le impondrán de 3 a 6 años de prisión.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Conjunto de prácticas y conductas realizadas por profesionales en el ámbito de salud.

En los procesos del embarazo, parto y puerperio.

Cometerán el delito de manera que:

Se le haga tacto vaginal por más de una persona.

Suministro de medicación abusiva.

Realización de una cesárea innecesaria

Negar el apego precoz del bebé.

Omitir la atención.

Se le impondrá sanción de 1 a 3 años de prisión.

O doscientos días de multa.

Se cuenta con los sig. derechos.

Derecho a ser tratada con respeto y mantener su intimidad.

Informar el desarrollo del embarazo.

Cuidados e intervenciones cada que lo necesite.

NARCÓTICOS

Son estupefacientes o psicotrópicos

Se sancionará a quien sin autorización comercie o suministre narcóticos.

A los establecidos en la tabla presente de la ley general de salud

Casos en que no se sancionará

A farmacodependientes

Ya sea igual o inferior a las cantidades establecidas en la tabla.

Tratamientos necesarios de una persona.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE BIOÉTICA

De acuerdo con su grado de complejidad y nivel de resolución se contará con 2 comités:

Comité hospitalario de bioética

Solo trata en asuntos de vida o muerte.

Problemas bioéticos.

Es consultiva.

No puede interactuar en asuntos laborales.

Comité de ética de investigación

Responsable de evaluar y dictaminar los protocolos de investigación

Formulando recomendaciones de carácter ético.

Emitir, aprobar, modificar o incluso cancelar la investigación.

PROBLEMAS BIOÉTICOS

Enfermedades terminales

Cuando sea incurable y se pospone la muerte hasta 6 meses.

Cuidados paliativos

Es el cuidado activo y total de estas enfermedades

Control de dolor y síntomas.

Atención de aspectos psicológico, sociales y espirituales

Derechos

Recibir atención médica integral

Recibir un trato digno.

Abandonar o negarse a continuar el tratamiento.

Recibir información clara y oportuna de las condiciones de su enfermedad

Consentimiento informado en casos de menores de edad o en caso de inconciencia.

Donación de órganos

Se permitirá siempre y cuando rija

Principios de altruismo

Factibilidad.

Ausencia de ánimo de lucro